Acta de la sesión ordinaria de 14 de junio de 2022

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2022, se reúne el Consejo Directivo del IES en LV “Juan Ramón Fernández.” La sesión tiene lugar a través de la plataforma Meet. Preside la Rectora, Prof. Paula López Cano. Asisten la Vicerrectora, Prof. Marisa Rennis y la Secretaria Académica Prof. Silvia Firmenich. Se encuentran presentes los consejeros docentes Lorena Justel, Valeria Plou, Andrea Cobas Carral, Victoria Boschiroli; los consejeros estudiantiles Nicolás De Grandis, Gabriela Villalba, Noel Quiroga, Franco Monterroso, Ariana Curiale y Laura Rodríguez.

A las 18:18, se retira la consejera docente Andrea Cobas Carral

A las 18:20, ingresa la consejera estudiante Agustina Manrique

A las 18:50, ingresa la consejera estudiante Luciana Jiménez

Asegurado el quórum con la presencia de diez consejeros comienza la sesión ordinaria a las 17:32 horas para tratar el siguiente orden del día,

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de mayo de 2022.
2. Informe del Rectorado.
3. Revisión de la conformación de las comisiones de trabajo del CD y temas pendientes.

**1.-Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de mayo de 2022**

Se aprueba el acta con el voto afirmativo de los consejeros Lorena Justel, Valeria Plou, Andrea Cobas Carral, Victoria Boschiroli, Nicolás De Grandis, Noel Quiroga, Ariana Curiale y Laura Rodríguez.

**Por la negativa**: ningún voto.

**Abstenciones**: la consejera Gabriela Villalba por haber estado ausente en esa sesión.

El consejero Franco Monterroso no vota ya que se encuentra momentáneamente ausente.

**2. Informe del Rectorado:**

1. **Dictado de clases online**: Se produjo un corte de energía eléctrica el sábado por la mañana y todavía no se solucionó. El problema es externo, afecta únicamente al edificio matriz por tal motivo las clases en el nivel terciario se están dictando online hasta que se resuelva el problema. Nivel primario y medio funcionan con normalidad.
2. **Infraestructura**: El 17 de mayo se llevó a cabo una auditoria externa. Se hizo presente un equipo de arquitectos de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires como parte de un proceso de auditoría de la Dirección General de Mantenimiento Escolar. Recabaron información para la elaboración de un informe de los trabajos pendientes para elevar a la Dirección General de Infraestructura.
3. **Dirección General de Infraestructura**: Se presentaron en la institución dos arquitectos e informaron que se va poner en marcha el proyecto de una reforma integral del SUM y el patio, en las próximas semanas saldrá a licitación. Se planteó la realización de una obra de gran envergadura que llevará más de seis meses para solucionar el tema de las filtraciones. El proyecto está diseñado para poder aprovechar los espacios: el SUM contará con un lugar para realización de actividades deportivas, tendrá un lugar de guardado del material de educación física, nuevos baños, un espacio diseñado exclusivamente para los auxiliares de maestranza y un rediseño de espacios para una mejor circulación para los estudiantes.
4. **Asociación Cooperadora**. Se conformó la nueva comisión directiva y en ella tenemos a dos integrantes de nivel terciario. El presidente es un padre de un estudiante de nivel primario, la vicepresidente es una mamá de una estudiante de nivel medio y la secretaria es una estudiante de nivel terciario.
5. **Reuniones informativas**: Se habían anunciado reuniones informativas para el 23 de mayo pero se tuvieron que suspender porque el Ministerio de Educación citó al equipo de conducción de nuestra institución a una reunión con los tres institutos que forman docentes de lenguas extranjeras. En la reunión se nos propuso comenzar a pensar en qué mejoras podemos incorporar para la formación de profesores, En el curso de la reunión los funcionarios a cargo enfatizaron la necesidad de incorporar más graduados a las escuelas públicas. Expresaron preocupación por la dificultad de la cobertura de los cargos y por el tiempo que lleva a los estudiantes recibirse. Se habló sobre qué tipo de profesor de idioma se estaba esperando para el sistema, y comunicaron su idea de definir lineamientos para el diseño curricular. Pretenden iniciar un proceso de renovación de las propuestas formativas de los profesorados en general, analizar los regímenes académicos, construir criterios y definiciones que contribuyan a mejorar las trayectorias formativas, incorporar instancias virtuales en la formación de los profesorados y realizar un proceso de análisis y planeamiento del funcionamiento general del sistema.
6. **EMI interinstitucional** Se dio en los tres turnos, hubo profesores de la institución en las tres instancias y algunos estudiantes. El informe de lo recabado todavía no llegó a los rectores. Un grupo de rectores está trabajando en un informe acerca de todo lo que se intercambió en los distintos grupos. Fueron jornadas muy concurridas: hubo entre 10 y 12 grupos de trabajo en cada turno y toda esa información se está sistematizando para compartir y para presentar al Ministerio de Educación.
7. **Jornada ESI**  se realizará el jueves 23 de junio se va tomar un tramo de cada turno y van a estar invitados estudiantes y docentes de profesorado y traductorado.
8. **Elecciones en el CESGE** una vez que se realicen las elecciones en el CESGE y se cuente con más información sobre lo debatido en la jornada tendremos una reunión informativa

A continuación, se vota tratar sobre tablas el tema de la resolución que emitió el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a cerca del lenguaje inclusivo.

**-Se aprueba por unanimidad.**

El consejero Noel Quiroga opina que la resolución se presenta como una medida extremadamente regresiva y con un carácter persecutorio por sobre las escuelas, atenta directamente sobre la autonomía de los terciarios como así también a nivel primario y media en muchas escuelas que como en este caso quedan bajo las decisiones del rectorado, por eso es necesario denunciar y repudiar el carácter persecutorio que plantea la resolución del Ministerio de Educación y a la vez reafirmar nuestra autonomía como institución. Es necesario que como Consejo Directivo de una institución que se dedica al estudio de las lenguas se pueda realizar un pronunciamiento y denunciar el carácter regresivo que tiene la resolución.

El consejero presenta en nombre de los estudiantes de su lista un pronunciamiento de repudio y propone que se lea y se empiece a trabajar sobre el texto entre todos los consejeros

La consejera Gabriela Villalba comenta que está en total acuerdo con el consejero Noel Quiroga, que la posición del Consejo Directivo se conoce debido a tantos debates realizados en los cuales siempre tuvo una posición no prohibitiva sobre este tema y que la resolución además de tener una posición retrógrada, fascista y regresiva , es acientífica y corresponde al Consejo Directivo asumir esa posición como formadores de profesionales de las lenguas y como vanguardia en la formación de profesionales de la lengua.

La consejera Victoria Boschiroli pide que también se tome en cuenta el pronunciamiento que envío por mail anteriormente.

La rectora Paula López Cano propone crear una comisión que lleve a cabo un trabajo que se pueda compartir con otras instituciones, donde realmente quede demostrada la base científica de la necesidad de la libertad de expresión y de como vincularse con el lenguaje. Sugiere que hoy se haga un pronunciamiento relativamente breve pero que luego se haga un trabajo de producción que pueda ser insumo para que las instituciones del sistema formador trabajen en el seno de sus cátedras. Nosotros como institución de vanguardia en la enseñanza de lenguas tenemos la oportunidad de establecer nuestra especificidad. Agrega que tenemos que hacer circular un documento que transcienda el oportunismo y que sea un material valioso para otras instituciones. .

La consejera Gabriela Villalba propone que se haga un pronunciamiento en base a los dos textos presentados por la consejera Victoria Boschiroli y el consejero Noel Quiroga y con respecto a formar una comisión especifica que estudie este tema, opina que es un trabajo bastante largo y merecería una moción y un debate aparte. Para elaborar y presentar un material específico de lenguas extranjeras hay que sentarse a investigar, acordar y hay que evaluar los costos y beneficios de hacerlo.

La rectora Paula López Cano propone tratar como urgente la redacción del pronunciamiento y dejar para tratar el tema de la creación de la comisión en la próxima sesión

Los consejeros comparten los documentos presentados, debaten acerca de la redacción y deciden usar estos dos documentos como base para la realización de un pronunciamiento conjunto del Consejo Directivo. Acuerdan continuar trabajando en las modificaciones y correcciones vía mail.

Finalmente se vota utilizar los dos documentos tomándolos como insumo para la redacción de un pronunciamiento, poniendo un plazo para hacer las contribuciones de redacción hasta el miércoles a las 22 horas y el jueves a las 16 horas se votará vía mail.

**Se aprueba por unanimidad.**

Siendo las 19:20 se da por finalizada la sesión.